

Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del día 09 de Junio 2016. Siendo los 10:00 am se reunió en la sala de profesores de la Facultad de Odontología de la U. C. S. M. conformado por el Dr. Larry Rosado Linares, Dr. Mayo Canedo Lezo, Dr. Herbert Gallegos Vargas, Dr. Víctor Muñoz Chávez y Dra. María del Socorro Barriga Flores dándose inicio a la sesión del día.

* Informes:

- Informe sobre organigramas presentados por el Dr. Mario Flores Gonzales requeridos por asesoria legal. e
- Informe sobre documento presentado por el Dr. Ramiro Rojas Manrique sobre la falta de docentes para la 2^{da} Especialidad y sobre el Intercambio Estudiantil para los alumnos del 5^{to} semestre de la especialidad y el IMA.

* Pedidos:

- Pedido del Dr. Larry Rosado Linares sobre el Registro de permisos y licencias para actualizar dichos datos en la brevedad de 1 semana.
- Pedido sobre los coordinadores de la 2^{da} Especialidad, jefe de lecturas y docentes para que chequeen y firmen los actos en el lapso de 48 horas so riesgo de responsabilidad y dolo.
- Pedido a la comisión de investigación para que presenten plan de trabajo en el lapso de 48 horas.
- Pedido a las comisiones de Bioseguridad y Defensa Civil una propuesta de implementación y ejecución de dichos proyectos.
- Pedido sobre la regularización de contratos de los docentes: Dr. Jacobo Volcine Frayre, Dr. Contino San Román Corbetta, Dr. Obando Romero Alonso, Dr. Roman. Gonzales Justo

* Acuerdos:

- Con respecto a los organigramas presentados por el Dr. Mario Flores Gonzales el Consejo de Facultad acuerda aprobar el organigrama de la Clínica con los siguientes cambios que el orden jerárquico debe ir debajo de la subdirección y debajo presidencia y Departamento de Imagenología y demás instancias contempladas.
- Sobre el documento presentado por el Dr. Ramiro Rojas Manrique el Consejo de Facultad acuerda designar a los docentes: Dr. Fernando Corcos y el Dr. Huestizo para los cursos: Deseño de Arco Mandibular y Terapéutica a los docentes anteriormente



mencionados y sobre el intercambio estudiantil encargarlo al Dr. Ramiro Rojas Manrique.

- Con respecto a la regularización de contratos el Consejo de Facultad cuando regular dichos contratos previa consulta con Decano, vicerrector académico y rectorado. Siendo los 13:00 horas se da por ulimada la sesión.

[Handwritten signatures and names: AMH, Utegras, G. Sanchez, and another signature]